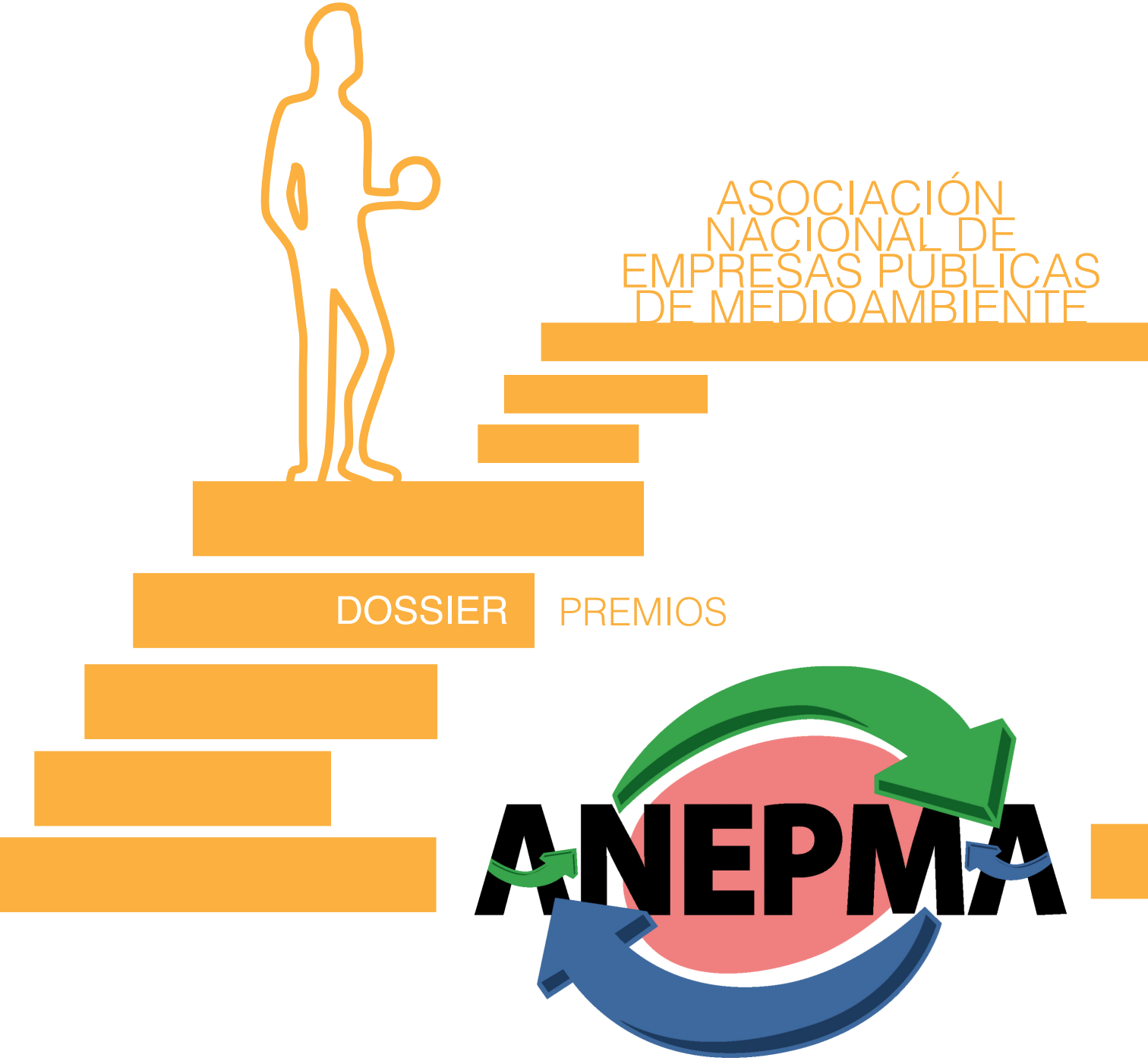
ASOCIACIÓN
NACIONAL DE
EMPRESAS PUBLICAS
DE MEDIOAMBIENTE
DOSSIER
PREMIOS
ANEPMA

ÍNDICE

¿QUÉ ES ANEPMA? / FINES DE ANEPMA **4**

ACTIVIDADES DE ANEPMA **5**

¿QUIÉN ES ANEPMA? **6**

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN ACTUALIZADA **7**

PREMIOS ANEPMA **8**

ANEXO 1: BASES **15**

ANEXO 2: GALARDONADOS PREMIOS ANEPMA **19**

ANEXO 3: PRESUPUESTO ANUAL PREMIOS ANEPMA **26**

¿QUÉ ES ANEPMA?

La Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente, se constituye formalmente en Córdoba en la sede de la empresa SADECO, el 30 de abril de 1996 -si bien su origen se remonta a 1990- con el fin de afrontar de forma colectiva, cuestiones comunes que afectan a las empresas públicas de medioambiente urbano.

FINES DE ANEPMA

·Representar, Defender y Promover los intereses de sus empresas asociadas.

·Crear y Fomentar servicios comunes para sus empresas asociadas, promoviendo la cooperación y colaboración entre las mismas.

·Impulsar una constante labor formativa y de perfeccionamiento y promoción de sus empresas asociadas.

·Programar y realizar las acciones y actividades procedentes para la consecución de los fines indicados y de los objetivos que se marquen en el seno de la Asociación y sean propios de la misma.

ACTIVIDADES DE ANEPMA

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán entre otras, las siguientes actividades:

a) La organización de cursos, seminarios, Jornadas Técnicas Internas y de Puertas Abiertas, que fomenten el estudio de temas de interés general para los asociados, relacionados con el sector, promoviendo la formación e información profesional de los mismos.

b) El establecimiento de relaciones de colaboración con Entidades públicas y privadas, cuyas finalidades se identifiquen o sean similares a las propias de la Asociación.

c) El traslado a los asociados de informaciones generadas por las empresas vinculadas a ANEPMA, a través de la edición de Boletines y otras publicaciones, para la difusión de las actividades de la Asociación.

d) La gestión de cuantas propuestas e iniciativas relacionadas con los fines y objetivos sociales redunden en beneficio de las empresas asociadas o de la Asociación como tal.

e) En general, la intervención, propuesta, defensa, gestión y seguimiento de los intereses y fines primordiales de la Asociación, usando para ello todos los medios al alcance y disposición de la misma.

¿QUIÉN ES ANEPMA?

La Asociación, de ámbito estatal, agrupa a distintas sociedades mercantiles de capital íntegramente público: Municipal, Provincial o Autonómico, así como Mixto, que gestionan servicios de Medio Ambiente.

· **Ciudadanos Atendidos:** 12.000.000 millones. Más de un 25% de la población española.

· **Cobertura de Ciudades y Municipios Españoles:** 1.290.

· **Facturación Total Empresas Asociadas a ANEPMA:** 1.100 Millones de Euros, lo que supone un 22% de Cuota de Mercado de la Gestión de Residuos Urbanos.

· **Trabajadores Empresas Asociadas a ANEPMA:** 12.000.

· **Flota de Vehículos:** Las empresas asociadas a ANEPMA, en la actualidad, cuentan con una flota de:

Servicio de Limpieza Viaria: La flota total, asciende a más de 2.700 vehículos, incluyendo: barredoras, baldeadoras, fregadoras-decapadoras, vehículos eléctricos, cubas de baldeo, furgones, furgonetas, motocarros de repaso, recoge excrementos, etc.

Servicio de Recogida de Residuos: La flota total, asciende a más de 1.900 vehículos, incluyendo: recolectores carga trasera, lateral, easy; lavancontenedores carga trasera, lateral, easy; vehículos carga superior compactador, vehículos carga superior sin compactación, cajas abiertas para muebles, camiones, portacontenedores, furgones, furgonetas, etc.

Las flotas de vehículos de los servicios de Recogida de Residuos y Limpieza Viaria de las empresas asociadas a ANEPMA, superan las 4.600 unidades.

ANEPMA cuenta con 11 Socios Colaboradores, proveedores habituales de sus empresas asociadas y del Sector Medioambiental, con la que trabaja de forma coordinada para desarrollar nuevos proyectos, realizar trabajos de campo, testar nuevas tecnologías, etc…

· Boletín Virtual:
ANEPMA informa sobre las actividades que planifica y desarrolla, de las noticias generadas por sus empresas asociadas y socios colaboradores, así como de los hechos más relevantes que acontecen en el Sector Medio Ambiental con incidencia y afectación empresarial, jurídica, económico-financiero, etc, a través de su Boletín Virtual.

· Intranet:
ANEPMA a través de su Intranet, pone a disposición de sus Empresas Asociadas, una amplia y extensa Base de Datos, en la que aparecen:

- Ponencias Jornadas Técnicas.
- Ponencias Jornadas Temáticas y Sectoriales.
- Informes.
- Trabajos de las Comisiones de Estudios.
- Convenios SIG – Empresas Asociadas.
- Memorias Anuales ANEPMA.
- Convenios ANEPMA – Empresas Asociadas.
- Etc.

· Correo Electrónico:
ANEPMA envía comunicaciones para informar de determinados temas y requerir datos de nuestras Empresas Asociadas, al objeto de realizar Informes y Estudios, mediante correo electrónico.

· Página Web:
ANEPMA cuenta con una página web, **www.anepma.es** en la que aparece recogida toda la información institucional de nuestra Asociación:

· Relación de Empresas Asociadas.
· Relación de Socios Colaboradores.
· Junta Directiva.
· Estatutos.
· Contacto.
· Etc.

Asímismo, cuenta con una segunda página web, **www.jornadasanepma.com**, que se actualiza anualmente y en la que se recogen de manera pormenorizada todos los detalles: lugar de celebración, programa, patrocinadores, inscripciones, etc. referentes a cada edición de las Jornadas Técnicas de ANEPMA.

I. CONSTITUCIÓN

La Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente acordó en la reunión celebrada por su Junta Directiva, en la sede de la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP, en Madrid el día 19 de Abril de 2012, la constitución y convocatoria de los Premios ANEPMA, para homenajear la trayectoria en el tiempo de aquellas personas físicas que desarrollan o han desarrollado una destacable actividad en el sector medioambiental, en concreto, en la Gestión de Residuos Urbanos y/o la Limpieza Viaria y que, por ello, se consideren merecedoras al reconocimiento de la excelencia de su labor.

II. ÁMBITO

Estos premios se conceden en dos categorías: una, destinada a resaltar los méritos de aquellas personas que hayan desempeñado o desempeñen sus funciones en el sector público, tanto en el plano empresarial vinculado a dicha Gestión como en las distintas Administraciones con responsabilidad sobre el mismo. Y una segunda, que recaerá en una persona que, desde el sector privado y tanto a nivel de empresas directamente dedicadas a la Gestión de Residuos Urbanos y/o la Limpieza Viaria, como de aquellas cuya actividad se aplique a los servicios y a la fabricación de maquinaria y de cuantos bienes son de uso y utilización en dicha Gestión, merezca esta distinción por sus aportaciones y trayectoria.

La concesión de los Premios de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente, está regulada y reglamentada por unas Bases que fueron aprobadas por su Junta Directiva, en la ya mencionada reunión del día 19 de abril de 2012 y posteriormente ratificadas por la Asamblea General de ANEPMA, celebrada en Getafe, en el Salón de Grados del Campus de la Universidad Carlos III el día 15 de noviembre de 2013. (Anexo I).

III. JURADO. COMPOSICIÓN

El Jurado (Base Quinta) está compuesto por un miembro de la Junta Directiva y tres representantes de empresas asociadas a ANEPMA, uno por cada uno de los grupos articulados en la Asociación y por tres representantes de los socios colaboradores de la misma, propuestos todos ellos por la Junta Directiva. Asimismo, formarán parte del Jurado los Socios de Honor de ANEPMA.

Los miembros del Jurado son personas de reconocido prestigio y dilatada trayectoria profesional en el Sector Medioambiental, en concreto, en la Gestión de R. U. y la Limpieza Viaria, teniendo un mandato coincidente con el de la Junta Directiva.

El Presidente y Vicepresidente del Jurado serán elegidos de entre sus miembros por todos los integrantes del mismo. La Presidencia del Jurado recaerá en una persona perteneciente a una empresa asociada a ANEPMA o miembro de pleno derecho del Jurado, nombrada por la Junta Directiva o la Asamblea General, mientras que la Vicepresidencia la ostentará un representante de los Socios Colaboradores.

Como Secretario del Jurado, con voz, pero sin derecho a voto, actuará el Secretario Técnico de la Asociación.

Actualmente, el Jurado está compuesto por los siguientes integrantes:

Presidente del Jurado:

D. Antoni Traveria Morató / Socio de Honor de ANEPMA.

Vicepresidente del Jurado:

D. Lorenzo Fernández Fernández / Director Comercial CONTENUR.

Vocales:

D. Alejandro Rodríguez García / Presidente Honor ANEPMA.

D. Jesús Diz Pérez / Socio Honor ANEPMA.
Director del Área de Planificación y Control de SADECO.

D. José Gómez Fernández / Vocal Junta Directiva ANEPMA.
Director Gerente RIVAMADRID.

D. Manuel Baena Lozano / Vocal Junta Directiva ANEPMA.
Director Gerente SOLIARSA.

D. Enrique Valentí Capdevilla / Director Comercial ROS ROCA.

D. Javier García Villar / Director Á. M. Ambiente SVAT.

Secretario del Jurado:

D. Juan Manuel García Navarro / Secretario Técnico ANEPMA.

Nota: D. Rafael Arjona Jiménez, Director Gerente de LIMASA, designado vocal del Jurado en representación de las empresas asociadas encuadradas en el Grupo A, dimitió de este cargo al ser elegido Presidente de ANEPMA, en la Asamblea General, celebrada el día 9 de noviembre de 2012.

IV. PREMIADOS

Las tres ediciones convocadas y celebradas de los Premios de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente, que han tenido lugar hasta la fecha, han sido:

- **Málaga, 2012.** Coincidiendo con la celebración de las XX Jornadas Técnicas.
- **Getafe, 2013.** Coincidiendo con la celebración de las XXI Jornadas Técnicas.
- **Pamplona, 2014.** Coincidiendo con la celebración de las XXII Jornadas Técnicas.

A continuación, se relacionan las personas que han sido reconocidas con el Premio de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA), tanto en su categoría de Administración / Empresa Pública como en su categoría de Empresa Privada:

AÑO	ADMINISTRACIÓN / EMP. PÚBLICA	EMP. PRIVADA
2012	D. Julián Uriarte Jaureguízar	D. Ramón Roca Enrich
2013*	D. José Luis Cámara Ruiz	D. Antonio Calvo Fuentes
2014	D. Francisco Cabrera García	D. José Luis de la Torre Sánchez

*En el año 2013, el Jurado acordó por unanimidad de sus integrantes conceder una Mención Especial en la categoría de Administración/Empresa Pública a D. Vicente Marco Ibáñez, en reconocimiento a la excelencia de su meritoria trayectoria profesional en el sector público, así como en recuerdo de la fructífera labor desarrollada tanto en la constitución de ANEPMA, como en su primeros años de vida. En las tres ediciones celebradas hasta la fecha, ha sido la única vez en la que el Jurado ha otorgado una Mención Especial.

Todos los premiados, tienen una extensa y dilatada trayectoria profesional en la Gestión de Residuos Urbanos y/o Limpieza Viaria, gozando de una merecida relevancia y reconocido prestigio en el sector medioambiental (Anexo II. Referencias a las trayectorias profesionales de los premiados).

El Cuadro de Honor de las personas premiadas en las tres ediciones celebradas hasta el momento, han contribuido de manera significativa a que los Premios de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA), constituyan hoy la máxima distinción que se otorga en España, al objeto de homenajear la trayectoria de un profesional a título individual, que desarrolla o ha desarrollado esencialmente una destacable actividad en la Gestión de Residuos Urbanos y/o la Limpieza Viaria.

V. SIGNIFICADO Y REPRESENTACIÓN DEL PREMIO

Los Premios ANEPMA están dotados con un diploma y una escultura que se entrega a los premiados y una mención especial, en cada una de sus categorías (Base Tercera).

La escultura de los Premios de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA), representa una escalera cuyos peldaños se van haciendo cada vez más confortables y consolidados, al tiempo que se va ampliando su anchura de manera progresiva.

Cada peldaño de la escalera representa los pequeños "pasitos", los sencillos y aparentemente insignificantes hitos que desde su constitución va alcanzando cualquier Entidad, Empresa, Asociación, etc.

En la mitad de la escalera o quizás algún peldaño por encima, emerge la figura del Dios Mercurio, Dios del Comercio, con la cabeza genuflexa, simbolizando al premiado en modo contemplativo y reflexivo, observando como los peldaños se han ido haciendo cada vez más robustos, fuertes y resistentes. Este gesto representa los méritos acumulados por la persona galardonada a lo largo de sus muchos años de trayectoria profesional, para ser reconocido con esta distinción.

Si nos fijamos en la figura del Dios Mercurio, observamos que su pie izquierdo se encuentra girado hacía los peldaños que aún le quedan por subir, simbolizando que el galardonado ha de continuar su camino, estimulándose para alcanzar nuevas metas y conseguir más amplios y nuevos objetivos. En palabras del escultor, D. Agusto Morilla: *"Ese sueño infinito que muestra el afán de superación diaria de toda persona"*.

La mano izquierda del Dios Mercurio sostiene la esfera del mundo, que representa al sector Medio Ambiental, mientras que en la mano derecha sostiene el caduceo o vara de oro, que representa sus funciones de heraldo de los dioses.

Finalmente, en el último escalón de la escalera aparece el pétaso (sombrero de ala ancha), con el que se representa a este importante Dios del Comercio, en la mitología romana.

EDICIÓN 2012

EDICIÓN 2013

EDICIÓN 2014

ANEXO Nº. 1

La Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente acordó en la reunión celebrada en Madrid el 19 de Abril de 2012, la convocatoria de los Premios ANEPMA, para homenajear la trayectoria en el tiempo de aquellas personas físicas que desarrollan o han desarrollado una destacable actividad en el sector medioambiental, en concreto, en la Gestión de Residuos Urbanos y/o la Limpieza Viaria y que, por ello, se consideren merecedoras al reconocimiento de la excelencia de su labor.

Estos premios se concederán en dos categorías: una, destinada a resaltar los méritos de aquellas personas que hayan desempeñado o desempeñen sus funciones en el sector público, tanto en el plano empresarial vinculado a dicha Gestión como en las distintas Administraciones con responsabilidad sobre el mismo. Y una segunda, que recaerá en una persona que, desde el sector privado y tanto a nivel de empresas directamente dedicadas a la Gestión de Residuos Urbanos y/o la Limpieza Viaria, como de aquellas cuya actividad se aplique a los servicios y a la fabricación de maquinaria y de cuantos bienes son de uso y utilización en dicha Gestión, merezca esta distinción por sus aportaciones y trayectoria.

La concesión de los citados Premios, estará regulada por las siguientes

B A S E S

PRIMERA - OBJETO

Los Premios ANEPMA tienen por objeto reconocer, destacar y difundir la trayectoria profesional de quienes tanto desde el ámbito de lo Público -por su labor desde la empresa o desde las Administraciones- como desde el Privado –empresas- desarrollan o han desarrollado con niveles de excelencia su actividad en el sector de la Gestión de los Residuos Urbanos y/o la Limpieza Viaria, con la consecuente incidencia positiva en la sostenibilidad medioambiental.

SEGUNDA - DESTINATARIOS

Los Premios ANEPMA tendrán periodicidad anual, estableciéndose dos categorías destinadas a galardonar:

a) A aquellos profesionales cuya actividad se desarrolle o haya desarrollado de modo especialmente destacable, tanto en empresas públicas relacionadas con el Medio Ambiente y, de manera preferente, con la Recogida, Transporte, Tratamiento y Valoración de los Residuos Urbanos y/o la Limpieza Viaria, o por su positiva gestión respecto a esta materia, llevada a cabo desde cualquiera de las Administraciones Públicas.

b) A aquellos profesionales cuya actividad se desarrolle o haya desarrollado de manera destacada y destacable por quienes la llevan a cabo desde empresas privadas, tanto las específicamente dedicadas a la Gestión de Residuos Urbanos y/o Limpieza Viaria, como aquellas dedicadas a los servicios y a la fabricación de todo tipo de maquinaria y de bienes y productos de uso y utilización en el sector.

El Jurado podrá establecer si así lo estima conveniente, el perfil que habrán de tener los destinatarios de los Premios ANEPMA en cada edición, pudiendo fijar para ello algún tipo de modalidad o subcategoría, en el seno de cada una de las categorías referidas en los apartados a) y b), al objeto que los candidatos propuestos tengan perfiles similares en el momento de proceder a la valoración de sus candidaturas, por parte del citado Jurado.

Asimismo, cada una de las categorías referidas en los apartados a) y b) contarán con un premiado y, en su caso, una mención especial.

TERCERA - DOTACIÓN

Los Premios ANEPMA estarán dotados con un diploma y una escultura para los premiados y, en su caso, una mención especial, en cada una de sus categorías.

CUARTA - PRESENTACION DE CANDIDATURAS Y PLAZOS

Podrán presentar candidatos a los Premios ANEPMA cuya concesión tendrá periodicidad anual en sus dos categorías, no solo las empresas asociadas a ANEPMA y los socios colaboradores de esta Asociación, sino todas las empresas entre cuyos objetivos sociales se encuentre la Gestión de Residuos Urbanos y/o la Limpieza Viaria, tanto públicas como privadas, y también aquellas que sean proveedores de todo tipo de servicios y maquinaria y productos de empleo y uso en dicha actividad.

Las propuestas deberán hacerse llegar al domicilio de la Asociación, en la actualidad sito en Avda. de la Constitución, 9, 3º A, 41004 – SEVILLA, en el plazo que establezca el Jurado cada año, por e-mail o por correo ordinario. Deberán contener el nombre del propuesto y una breve relación de los méritos y razones sobre las que se fundamenta la propuesta. Ninguna podrá hacerse a favor de persona directamente vinculada a la empresa proponente. En su momento, la Junta Directiva de ANEPMA trasladará al Jurado que otorgará los Premios, las propuestas presentadas.

QUINTA - JURADO

El Jurado estará compuesto por un miembro de la Junta Directiva y tres representantes de empresas asociadas a ANEPMA, uno por cada uno de los grupos articulados en la Asociación y por tres representantes de los socios colaboradores de la misma, propuestos todos ellos por la Junta Directiva. Asimismo, formarán parte del Jurado los Socios de Honor de ANEPMA.

Los miembros del Jurado serán personas de reconocido prestigio y dilatada trayectoria profesional en el Sector Medioambiental, en concreto, en la Gestión de R. U. y la Limpieza Viaria, teniendo un mandato coincidente con el de la Junta Directiva.

El Presidente y Vicepresidente del Jurado serán elegidos de entre sus miembros por todos los integrantes del mismo. La Presidencia del Jurado recaerá en una persona perteneciente a una empresa asociada a ANEPMA o miembro de pleno derecho del Jurado, nombrada por la Junta Directiva o la Asamblea General, mientras que la Vicepresidencia la ostentará un representante de los Socios Colaboradores.

SEXTA - ENTREGA DE LOS PREMIOS ANEPMA

Los Premios ANEPMA se entregarán a quienes se les hayan concedido por el Jurado, en el transcurso de la Cena de Gala, con ocasión de la celebración anual de las Jornadas Técnicas y de la Asamblea General Ordinaria de la Asociación, coincidente con aquéllas.

Galardonados Premios ANEPMA a una Trayectoria Profesional en el Sector Medioambiental (Gestión de R. U. y Limpieza Viaria).

Categoría Administración/Empresa Pública

Edición 2012
D. Julián Uriarte Jaureguízar

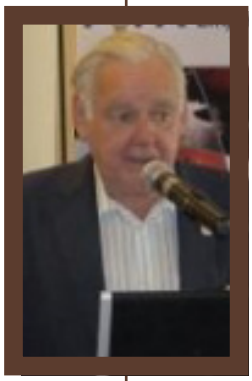

D. Julián Uriarte Jaureguízar, Doctor Ingeniero Industrial. Diplomado en Medio Ambiente por el Ministerio de Industria y Ministerio de Educación y Ciencias del Estado Español. Diplomado en Obras y Servicios Urbanos por el Instituto de Administración Pública del Estado Español.

Ejerció la Dirección Técnica de Obras y Servicios Urbanos de la Ciudad de Bilbao (1964-1999). Director de los Planes Directores de Residuos del Área del Gran Bilbao y de las provincias de Vizcaya y de Guipúzcoa. Miembro del Comité Técnico Asesor del Gobierno Vasco para la implantación del SIG con ECOEMBES. Profesor de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao (1966-1974).

Miembro Fundador de ATEGRUS, donde ocupó los siguientes cargos: Secretario General (1976-1994); Presidente, desde 1994. Fundador de la Revista Residuos y Director de su Consejo Asesor. Miembro de la Junta Directiva de AENOR y Representante en España de CIW (Clean World International). Representante de España en EFAEP. Miembro de Honor de la ISWA. A lo largo de su dilatada trayectoria profesional asistió y presento numerosas comunicaciones en diferentes cursos, seminarios, congresos y encuentros empresariales de ámbito nacional e internacional.

Edición 2013:
D. José Luis Cámara Ruiz

D. José Luis Cámara Ruiz, es Dr. Ingeniero Industrial por la E.T.S.I.I. de Madrid y Master por la Universidad Politécnica de Valencia. En 1977 ingresa por oposición en el Ayuntamiento de Valencia donde fue Jefe de Departamento de Actividades (1977-1981) y Jefe de Servicio de Gestión de Residuos Sólidos y Limpieza (1982-2009).

Asimismo, ha sido Profesor Adjunto al Laboratorio de Metalurgia en la E.T.S.I.I. de Madrid y Profesor Encargado de los cursos de Química Orgánica, Procesos Químicos Unitarios y Operaciones Básicas de Ingeniería Química, así como Profesor Adjunto a la Cátedra de Tecnología Química de la E.T.S.I.I. de Valencia.

En la empresa privada, trabajo en Industrias Metalúrgicas, S.A. donde ocupó diversos cargos: Jefe de Tratamiento de Superficies (1970-1972); Adjunto a Dirección de Producción (1973-1974) y Dirección de producción (19785-1977). A lo largo de su dilatada trayectoria profesional ha impartido numerosas ponencias, conferencias y cursos y ha colaborado en numerosas publicaciones relacionadas con el Medio Ambiente.

Edición 2014:
D. Francisco Cabrera García

D. Francisco Cabrera García, nace en Córdoba en Junio de 1949. Estudia en los Salesianos de Córdoba y cursa la carrera de Ingeniero Técnico Industrial en la Universidad de Córdoba.

En relación con la empresa pública, en 1986 se integra en SADECO. La trayectoria profesional del Sr. Cabrera marca la evolución de la mencionada empresa. Así, se incorpora como Técnico Responsable de Operaciones (1986-1990), pasando en 1990 a ocupar el puesto de Director del Departamento de los Servicios Técnicos, cargo en el que permanecería hasta su jubilación. Entre los hitos del Sr. Cabrera, destacaremos: La profesionalización de la higiene urbana en la ciudad de Córdoba (1990-1994), la sustancial modificación y cambio general en la gestión de residuos (1994-2000) y el impulso definitivo y la consolidación de la Recogida Selectiva y Reciclaje (2000-2014).

Entre su creación en 1986 y el momento actual D. Francisco Cabrera ha impulsado y gestionado la evolución de SADECO que pasa de una plantilla de menos de 100 empleados a los 750 actuales y de un presupuesto del orden de 10 M € a los más de 40 M € actuales, dejando una empresa moderna y capaz de seguir dando respuesta a los retos de la sociedad actual.

En cuánto se refiere a su actividad en la Administración Pública, en 1981 se incorpora al área de Limpieza Viaria del Ayuntamiento de Córdoba, donde pone en funcionamiento la primera mecanización de la limpieza viaria con la introducción de pequeñas barredoras.

En la empresa privada, se incorpora en 1973 a la empresa Carbonell y Cía. de Córdoba, donde desempeña el cargo de Jefe de Mantenimiento en la Planta Central de Envasado y Responsable de Mantenimiento de Almazaras en Andalucía.

Edición 2012:
D. Ramón Roca Enrich

D. Ramón Roca Enrich, es Presidente del Grupo ROS ROCA, constituido en 1953. En esta compañía destaca ROS ROCA ENVIRONMENT, especializada en la recogida y tratamiento de residuos urbanos, industriales, agrícolas y en la fabricación y distribución de equipamientos para la limpieza urbana. Está implantada con instalaciones propias en Inglaterra (Dennis Eagle), Francia (Eurovoirie i SSV), Alemania (HN Schörling Gmbh), Portugal (Resitul) y Brasil (Usimeca), contando con una amplia red de distribución, con presencia en más de 70 países, que ocupa a 2.200 empleados.

Su evolución y trayectoria han sido reconocidas por distinciones como: “Premio a la Internacionalización de la Empresa”, en la IX Edición de los Premios de Economía y Empresa; “Premio a la Estrategia Empresarial”, “Premio al Éxito Internacional” del Premio Empresario del Mundo de Cataluña, y al “Mejor Empresario del Año 2005”, otorgado por la revista Actualidad Económica.

Actualmente, D. Ramón Roca compagina la dirección del grupo de empresas con la presidencia de la Fundación Fórum Ambiental y de ECOCITY-Fira de Barcelona. Es patrón de la Fundación Conocimiento y Desarrollo (CyD) y de la Fundación Privada de Empresarios de Cataluña (FEMCAT). También forma parte de la Junta Directiva del Círculo de Economía, de la Asociación Técnica para la gestión de Residuos Sólidos Urbanos (ATEGRUS) y del Fórum 2001. Desde el 25 de enero de 2008 es Presidente del Consejo Social de la Universidad de Lleida.

Edición 2013:
D. Antonio Calvo Fuentes

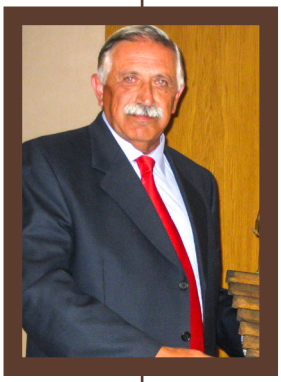

D. Antonio Calvo Fuentes,es aparejador (arquitecto técnico). Hasta su jubilación el pasado año, ocupó el puesto de Subdirector General y Director del Área de Servicios de CONTENUR, S.L.

Inicia su actividad en CONTENUR, S.L. en 1985, dentro del Grupo URALITA, llevando a cabo el desarrollo de los servicios en el seno de la Compañía, comenzando la actividad con la contrata de mantenimiento y limpieza de Las Palmas en 1985 y Vigo y varios distritos en el Ayuntamiento de Madrid en 1985-1986.

D. Antonio Calvo, está considerado el artífice e impulsor de la contenerización en España, diseñando y elaborando las encuestas que durante una época se realizaban puerta a puerta, al objeto de realizar estudios de necesidades, información de rutas, unidades necesarias, etc.

En 1989 constituye CONSENUR, empresa dedicada a la gestión de residuos hospitalarios, la cual venderá en el año 1997 a TECMED.

Ya en 1998 regresa a CONTENUR, S.L. volviendo a retomar sus tareas al frente del Área de Servicios y Contratas.

A destacar, su implicación dentro de nuestro sector, siendo

Edición 2014
D. José Luis de la Torre Sánchez

D. José Luis de la Torre ha estado vinculado a FCC desde el 21 de abril de 1969, nada más y nada menos que 44 años y medio, toda una vida. Procedente de Fomento de Obras y Construcciones (FOCSA), en 1982 fue nombrado director general de Saneamiento Urbano y desde esta posición impulsó la diversificación en el área de servicios. Tras la fusión con Construcciones y Contratas (CyCSA) en 1992, D. José Luis mantuvo sus responsabilidades ejecutivas, que ha ejercido desde la Presidencia de FCC Servicios, durante los últimos 10 años, demostrando ser un gestor excepcional.

Servicios Medioambientales y Agua aportaron en el año 2012 tres cuartas partes del beneficio bruto operativo (EBITDA) del Grupo. Las dos áreas que han dependido de D. José Luis son el soporte básico de FCC. El Sr. de la Torre y su equipo lograron construir dos negocios muy sólidos, con una gran recurrencia en sus ingresos y en sus beneficios y posiciones de liderazgo en sus respectivos mercados.

Menciones Especiales

Hasta la fecha, como ya hemos mencionado, el Jurado solo ha concedido una Mención Especial en la Categoría de Administración / Empresa Pública.

Edición 2013
D. Vicente J. Marco Ibáñez

D. Vicente J. Marco Ibañéz, nace en 1957, Terrassa (Barcelona). Es Ingeniero Industrial Superior, especialidad “Técnicas Energéticas” por la UPC.

En el ámbito de la Empresa Pública, ha ejercido diversos cargos, entre los que destacaremos: Director Gerente de Parc Audiovisual de Cataluña (2006-2013); Director Gerente de la Funeraria Egarense. Ayuntamiento de Terrassa (1996-2007); Director de los Servicios de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Terrassa (1999-2003); Director Gerente de TVT, Televisión Local de Terrassa (1990-1997); Director Gerente de ECOEQUIP, S.A.M., Empresa Municipal de Saneamiento Urbano del Ayuntamiento de Terrassa (1986-2003).

En el plano de la Administración, ocupó los siguientes puestos: Responsable Técnico del Gabinete de Control de Gestión de Alcaldía. Ayuntamiento de Málaga (1984-1986) y Jefe de Servicio de Limpieza y Mantenimiento de Edificios Municipales. Ayuntamiento de Málaga (1983-1984).

En cuánto a la empresa privada y mixta, desarrollo su labor como Jefe de Producción del servicio público de saneamiento urbano del Ayuntamiento de Málaga (1982-1983) y Jefe de Producción de Saneamiento Urbano de FCC en Málaga (1981-1982).

Finalmente, resaltar que D. Vicente J. Marco, fue uno de los promotores e impulsores de la constitución de la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA). Asimismo, fue vocal de su Junta Directiva en el I Mandato (1997-2000).

Empresas Asociadas

algesa
AREMSA Aguas de Rota Empresa Municipal
apresa21 grupo energético
ARCGISA Agua y Residuos del Campo de Gibraltar, S.A.
ASERPINTO
Bahía de Mazarrón Ingeniería Urbana
RSU Consorcio Provincial Residuos Sólidos Urbanos Málaga
Benissa Impuls S.A. Ajuntament de Benissa
Calvià 2000 S.A. Ajuntament de Calvià
chiclana natural
COGERSA
coressa SAM
eco-equip Societat Anònima Municipal
egemasa
EMASA Ajuntament de Palma
EPREMASA Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente, S.A.
EMULSA medio ambiente Ayuntamiento de Gijón
ESMAR Empresa de Servicios Municipales de Arganda
gespesa
Giahsa
Instituto Municipal de Limpiezas y Servicios Publicos del Ayuntamiento de Fuenlabrada
GRHUSA Gestión de Residuos Huesca
LIMANCAR, S.L. Empresa Municipal "Limpieza y Mantenimiento de Carmona, S.L."
LIMDECO
limasa
LIPASAM
NOSDO Ayuntamiento de Sevilla
Limusa Limpieza Municipal de Lorca S.A.
Lyma getafe Empresa Municipal Limpieza y Medio Ambiente
eco ALCORES Mancomunidad de los Alcores
Mancomunidad Guadalquivir Gestión Pública de Residuos Urbanos
Mancomunidad Comarca de Pamplona Iruñerriko Mankomunitatea
SERIN S.A. Mancomunidad Residuos Solidos de la Ribera
mare
MOGODA SERVEIS S.A.M.
nemasa
RIVAMADRID
RSU Consorcio de Residuos Sólidos Urbanos de la Provincia de Ciudad Real
Ayuntamiento de Ronda
SOLIARSA
Serveis Municipals de Sant Feliu
S.A.G. Sagunto Sociedad Anonima de Gestion
Los Monegros Consejo Comarcal
sadeco

Socios Colaboradores

Allison Transmission
BANALES Valorización de Residuos
singular Ecologia
CONTENUR
RosRoca
Resur
cepitec cepillos técnicos industriales
OMB Sistemas de recogida y de limpieza
OP PLASTIC OMNIUM SISTEMAS URBANOS
ROTOTANK Productos Rotomoldeados
SVAT

ANEPMA

Asociación Nacional de
Empresas Públicas de Medio Ambiente

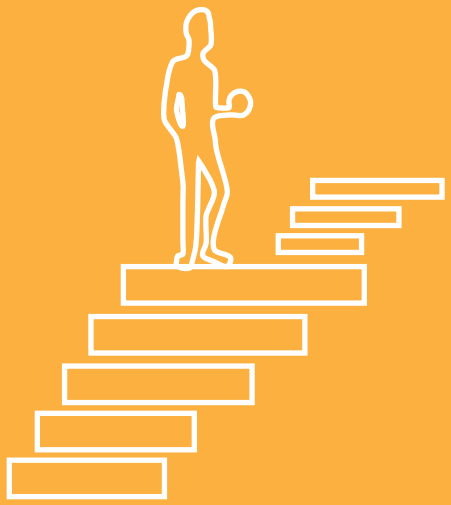

DOSSIER PREMIOS ANEPMA